



AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA  
(MADRID)

INCOpsm.modcto078

**Resolución del Concejal delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana, Administración Electrónica**

Conforme a la propuesta de resolución emitida por los responsables Técnicos de los Programas Presupuestarios y del Concejal delegado de "Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana, Administración Electrónica" firmada electrónicamente el 9 de noviembre de 2021, así como el informe del Jefe de servicio de Fiscalización y Control Financiero y del Interventor municipal firmado electrónicamente el 11 de noviembre de 2021, he resultado:

- 1) Aprobar la modificación de crédito 078/21/TC/65 por transferencia, entre las siguientes aplicaciones presupuestarias dentro del "Área de Gasto 1":

GASTOS CÓDIGO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITO INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	CTO.DEFINITIVO ACTUAL	MODIFICACIONES		CRÉDITO DEFINITIVO
					EN MÁS (MC)	EN MENOS (MC)	
<b>1330 ORDENACIÓN DEL TRÁFICO Y DEL ESTACIONAMIENTO</b>							
002.1330.120.03	SUELDOS DEL GRUPO C1 PERSONAL FUNCIONARIO	104.079,00		104.079,00		18.000,00	86.079,00
002.1330.121.01	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	269.300,00		269.300,00		100.000,00	169.300,00
<b>1300 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL</b>							
002.1300.623.00	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE Proyecto 2021/4/INVPO/1	0,00	18.150,00	18.150,00	118.000,00		136.150,00
<b>TOTALES</b>		<b>373.379,00</b>	<b>18.150,00</b>	<b>391.529,00</b>	<b>118.000,00</b>	<b>118.000,00</b>	<b>391.529,00</b>

INGRESOS CÓDIGO	ECONÓMICA	PREVISIÓN INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	PREV.DEFINITIVA ACTUAL	MODIFICACIONES		PREVISIÓN DEFINITIVA
					EN MÁS (MP)	EN MENOS (MP)	
<b>TOTALES</b>							
		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

- 2) Insertar en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento la presente resolución.

Lo manda y firma el *Concejal delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana, Administración Electrónica* según Decreto de la Alcaldía Nº 4268/2020 de 30 de noviembre.

En Majadahonda, a la fecha de su firma

EL CONCEJAL DELEGADO  
DE HACIENDA, RECURSOS HUMANOS,  
SEGURIDAD CIUDADANA,  
ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA  
Fdo. Ángel F. Alonso Bernal

Doy fe  
LA SECRETARIA GENERAL

(firmado electrónicamente)